MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA No. ML-SA-007 DE 2025

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1085 de 2015, el alcalde municipal de Labranzagrande, invita a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta, para la convocatoria pública de SELECCIÓN ABREVIADA No. ML-SA-007 DE 2025, cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, para que la realicen, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Labranzagrande – Boyacá, Palacio municipal; carrera 9 No. 8 - 05.
Tele. 320 3005741 – 310 2326058

planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co,
contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co,
contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. UNSPSC.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se requiere identificar y precisar el objeto a contratar, teniendo en cuenta la codificación UNSPSC. (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica, así:

CODIGOS UNSCP	DESCRIPCION DEL CODIGO UNSPSC
78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
73161605	Servicios de fabricación de partes y accesorios de vehículos de motor
22101700	Componentes de equipo pesado
23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
25171700	Sistemas de frenado y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25173300	Sistemas de control principal
25173800	Sistemas de tren de transmisión
25173900	Componentes eléctricos
25174200	Sistema de dirección
25175000	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
26101300	Motores no eléctricos
26121600	Cables eléctricos y accesorios
72154500	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Sistema de selección abreviada de menor cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.
Un (1) mes

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se establecerá en el cronograma definitivo, el cual se publicará en el acto oficial de apertura.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS. M. CTE. ($ 200.000.000,00). El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 650 de octubre 15 de 2025 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
232020200958-124303-01-2402104-202500000001304	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP- L. I.	189.785.160,00
232020200958-124304-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.04 - SGP – L. D.	8.193.250,00
232020200958-133100-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.3.3.1.00 - R. B. - ICLD	2.021.590,00
	TOTAL	200.000.000,00

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Este proceso, no está vinculado a Acuerdos comerciales teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales[1] en Procesos de Contratación, publicado por Colombia compra eficiente, se señala que:

"*(…)*
D. ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales?

La Entidad Estatal puede determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:
(…)
Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Así la cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es inferior a
B. Valores
El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384'153.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081'602.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389'628.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $852'074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301'857.000. El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $859'752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493'810.000. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los

[1] file:///C:/EQUIPO%20DE%20EDGAR%20VARGAS/LEGISLACION/CONTRATACION/MANUAL%20ACUERDOS%20COMERCIALES.pdf

Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.
(…)"

Ante el panorama señalado se sabe que debido a que el presupuesto oficial del proceso contractual que se adelanta, es inferior a los valores señalados, se concluye que el mismo no está ligado a ningún acuerdo comercial.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

- Esta convocatoria por cuanto su presupuesto oficial en menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000,00), es susceptible de ser limitada A MIPYME, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

- Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME, domiciliadas en el municipio de Labranzagrande o en el departamento de Boyacá, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Tener capacidad jurídica y económica para contratar.
- Poseer la experiencia general y específica señalada en el pliego de condiciones.
- Cumplir con los requisitos solicitado en el proyecto de pliego de condiciones adjunto.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica proceso de precalificación.

11. CRONOGRAMA.

El siguiente cronograma aplica para las actividades pertinentes al proyecto de Proyecto de pliego de condiciones. Si el municipio decide convocar de manera definitiva, el respectivo cronograma definitivo se publicará junto con el acto oficial de apertura.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de pliego	Octubre 18 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Hasta Octubre 24 de 2025 a las 6:00 p. m.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	Octubre 24 de 2025, a las 6:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	Octubre 27 de 2025, a las 19 horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones del proyecto de pliego de condiciones	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del acto oficial de apertura del proceso	Octubre 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo para manifestar interés	Hasta Octubre 30 de 2025 a las 15:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso ov.co
Realización de sorteo para seleccionar 10 oferentes	Octubre 31 de 2025. a las 10:00 horas	Secretaría de planeación municipal Carrera 9 No 8-05 de Labranzagrande
Publicación lista pre calificados	Hasta Octubre 31 de 2025 a las 18:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Hasta Octubre 31 de 2025 a las 18:00. Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso

Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Noviembre 04 de 2025. a las 19:00. Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo máximo para expedir adendas	Noviembre 04 de 2025, a las 19:00. Horas	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Cierre de convocatoria y presentación de las ofertas.	Noviembre 05 de 2025, hasta las 15:00.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Apertura de las ofertas	Noviembre 05 Horas de 2025, hasta las 15:10 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Informe de presentación de ofertas	Noviembre 05 de 2025, hasta las 16:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Evaluación de las propuestas	Hasta Noviembre 07 de 2025	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande
Publicación del informe de evaluación	Hasta Noviembre 07 de 2025 a las 19:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al informe de evaluación.	Hasta Noviembre 12 de 2025, a las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones	Hasta Noviembre 12 de 2025, hasta las 21:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	Noviembre 13 de 2025 hasta las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Firma del contrato	Hasta noviembre 14 de 2025	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande SECOP II

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todos los documentos del proceso contractual se pueden consultar en la página www.contratos.gov.co, o en la secretaría de Planeación del municipio de Labranzagrande, dentro del plazo establecido en el cronograma.

Original firmado,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación